



DECRETO N° 3340 /

LAJA, octubre 29 de 2010

VISTOS:

- 1.- Memo N° 40 de Directora D.A.E.M., de fecha 22 de octubre de 2010, sobre necesidad de modificar presupuesto en educación Municipal.
- 2.- PADEM año 2010 que establece presupuesto para el departamento administrativo de educación municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.943 de fecha 29/12/2009.
- 3.- Acuerdo N° 148 de sesión de Concejo municipal N° 41 de fecha octubre 28 de 2010.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar el presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja año 2010.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE** Modificación al presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal de Laja Año 2010 de la siguiente manera:

		GASTOS	Código INI	En M\$
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		400
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS		400
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		-600
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		600
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9.700
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS		9.700
31		INICIATIVAS DE INVERSION		20.000
	02	PROYECTOS		20.000
		004 OBRAS CIVILES		20.000
		004 030 Paisajismo liceo técnico profesional	083042200360	20.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		-30.100
		TOTAL GASTOS		0

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534305 - Fax: 534309

2.- **REMÍTANSE** los antecedentes del proceso al área de contabilidad para la rectificación en las partidas del Presupuesto anual de Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
JACQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VFT/MGV/*[initials]*/PLM/rsm *29/10/2010

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM/